MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 1183

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC N° 32/2012, LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL ARROYO LAMBARE TRAMO 1, J. DE SALAZAR FASE 1 Y TRAMO 3 MUNICIPALIDAD FASE 1 Y SE ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA N Y H INSTALACIONES INDUSTRIALES S.A.

Asunción, 21 de junio de 2012

VISTO: La Nota UOC Nº 2.193/2011, presentada por el Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que solicita la aprobación del resultado del **LLAMADO MOPC N° 32/2012, LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL ARROYO LAMBARE TRAMO 1, J. DE SALAZAR FASE 1 Y TRAMO 3 MUNICIPALIDAD FASE 1,** y la adjudicación a favor de la **EMPRESA N Y H INSTALACIONES INDUSTRIALES S.A.**; y

CONSIDERANDO: Que atento a lo establecido en el Artículo 18° de la Ley N° 276 del 8 de julio de 1994 "ORGANICA Y FUNCIONAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA", que dice: "Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deben realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".

Que el Acto de Ofertas del citado llamado fue realizado el 31 de mayo de 2012.

Que el Comité de Evaluación de Ofertas de este Ministerio, en su Dictamen del 11 de junio de 2012, recomienda la adjudicación a favor de la **EMPRESA N Y H INSTALACIONES INDUSTRIALES S.A.**

Que se encuentra incluido en el PAC según Nº 240.563.

Que dicho Llamado se halla ajustado a la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", al Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 y su modificatoria el Decreto Nº 5.174/2005.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

COPIA

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E :

Art. 1º.- Aprobar el resultado del **LLAMADO MOPC N° 32/2012, LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL ARROYO LAMBARE TRAMO 1, J. DE SALAZAR FASE 1 Y TRAMO 3 MUNICIPALIDAD FASE 1,** y adjudicar a favor de la **EMPRESA N Y H INSTALACIONES INDUSTRIALES S.A.**, por un monto total de guaraníes un mil doscientos cincuenta y siete millones trescientos un mil seiscientos noventa y tres (Gs. 1.257.301.693), IVA Incluido, distribuidos de la siguientes manera:

M.O.P.C.

PEDRO L. VERA DUARTE
Director de Estudios y Asistencia
Contratación General - MOPC

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 1183

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC N° 32/2012, LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL ARROYO LAMBARE TRAMO 1, J. DE SALAZAR FASE 1 Y TRAMO 3 MUNICIPALIDAD FASE 1 Y SE ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA N Y H INSTALACIONES INDUSTRIALES S.A.

TRAMO 1: por un monto de guaraníes setecientos ochenta y nueve millones cuatrocientos cuarenta y seis mil novecientos noventa y cinco (Gs. 789.446.995), IVA Incluido.
TRAMO 3: por un monto de guaraníes cuatrocientos sesenta y siete millones ochocientos cincuenta y cuatro mil seiscientos noventa y ocho (Gs. 467.854.698), IVA Incluido.

Art. 2°.- Imputar la presente erogación con cargo a los recursos previstos para el efecto en el Presupuesto General de la Nación, asignado a este Ministerio.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Gral. Brig. (R) CECILIO PÉREZ BORDON
Ministro

CPB/...

COPIA

PEDRO L. VERA DUARTE
Asesoría Jurídica y Asistencia
Coordinador ... MOPC

M.O.P.C.